ACTA DE FALLO-ASIGNACION DIRECTA

Acta de Fallo que se formula referente a el concurso de obra publica No. **FAISMUN2026/021/014**
para la obra: **REHABILITACION DE AULA DE COMPUTO EN EL MANTE, LOCALIDAD: CD. MANTE EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN ZONA CENTRO**

1,- LA EMPRESA **CLAUDIA MARGARITA LATRA HUERTA** presenta completa la propuesta según lo estipulado en las instrucciones:

Habiendo revisado la propuesta de la empresa **CLAUDIA MARGARITA LATRA HUERTA** y a juicio de la Dependencia reúne las condiciones necesarias para llevar a cabo los trabajos de :
REHABILITACION DE AULA DE COMPUTO EN EL MANTE, LOCALIDAD: CD. MANTE EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN ZONA CENTRO por un monto de hasta

$120,752.63 Ciento Veinte Mil Setescientos Cincuenta y Dos Pesos 63/100M.N)

La presente Acta de Fallo surte efectos de notificación en forma y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día **17 DE SEPTIEMBRE DE 2026** En la Dirección Municipal de Obras Publicas y obtener y entregar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en-- que se reciba copia de este fallo y adjudicación y deberá apegarse a lo previsto en la ley de obras publicas para el estado de Tamaulipas, y demás que resulten aplicables apercibido que si no se cumple con tales obligaciones, se hará efectiva la garantía de la proposición a titulo de pena convencional por el simple retardo en su cumplimiento y la presente adjudicación dejara de surtir efectos.

para constancia y a fin de que surta efectos legales, inherentes a continuación firman el presente documento las personas- que intervinieron en este acto de adjudicación en presencia de quien lo presidio..

siendo las 12:00 HRS del día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

LOS ASISTENTES

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE TAM.

ING. PEDRO ALBERTO GONZALEZ ANGELES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ,DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ING. ALEJANDRO ROSALIO GONZALEZ NETRO
DICTAMINACION DE PROYECTOS

ARQ. ERICK RAMIRO MORENO VARGAS
CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LA EMPRESA
CLAUDIA MARGARITA LATRA HUERTA
CONTRATISTA